

## 24 de junio



Tiempo de lectura: 1 min.

[Edgar Benarroch](#)

El 24 de junio es una fecha en nuestro país cargada de acontecimientos trascendentales; tenemos variadas e importantes razones para celebrarla y conmemorarla. En esa fecha y en 1821 se realizó la decisiva liberación de nuestro país del imperio español, que fue la épica de Carabobo, donde en el campo de ese nombre se libró la gloriosa batalla, un evento crucial en la lucha, que adelantaron nuestros libertadores, comandados por Simón Bolívar.

También celebramos el aniversario del natalicio de San Juan y por ello se inicia el calentamiento respectivo de los cueros de los tambores de nuestras costas, que luego de encantarnos con la melodía que de ellos emana y que nos invita al baile costeño con sus inolvidables golpes, regocijándonos espiritualmente. Las hogueras y los rituales propios de esta festividad invaden nuestras playas y ciudades con el objetivo de decir “adiós a las energías negativas”. San Juan Bautista nació exactamente seis meses antes que Jesús que lo hizo el 24 de diciembre.

También se celebra el día del campesino en atención a los hombres que viven y laboran en nuestros campos y que con su arduo trabajo y dedicación, contribuyen al desarrollo económico, social y alimentario del país.

También se conmemora la trágica muerte de Carlos Gardel, el legendario cantante de tangos argentino, que falleció en un accidente aéreo en la ciudad de Medellín en 1935. El cantante de tangos argentinos más famoso del mundo nació en Toulouse, Francia, en 1890 y su nombre verdadero era el de Charles Romuald Garcés. Se nacionalizó argentino e hizo de ese país el suyo, su pueblo y su hogar grande. Nadie como él ha interpretado el tango con la melodía, cadencia, sentimiento y elevación que brotaba de sus presentaciones.

Cito solo lo anterior como corto ejemplo de lo lleno que está esta fecha de historias, recuerdos, festividades, conmemoraciones y celebraciones. En una ocasión, Monseñor Feliciano González, Obispo diocesano de Maracay, a quien recordamos con inmenso aprecio, admiración y afecto, me dijo, es necesario que los buenos fallecidos nunca mueran y para ello se requiere recordarlos permanentemente; recuerdo que le agregué que a los malos también, para siempre tener presente el camino que nunca debemos tomar.

Al final, esta fecha, más allá de para nosotros ser patria, conmemorativa o festiva, fue declarada “Patrimonio Cultural inmaterial de Venezuela”.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)